

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A. CELEBRADA EL SABADO VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Machala, hoy día Sábado veintiséis de Abril del dos mil catorce, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S.A., siendo las 19H20, en el Salón Guayaquil del Hotel Oro Verde de esta ciudad, previa convocatoria que fue publicada a través del diario CORREO, en la edición del día Jueves diecisiete de abril del 2014, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A.- De acuerdo a lo que disponen los artículos 14,16 y 17 del Estatuto Social de ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A., y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los Accionistas a Junta General Ordinaria, a realizarse el día sábado 26 de Abril del 2014, a las Diecinueve horas (19H00), en el **SALON GUAYAQUIL DEL HOTEL ORO VERDE**, de la ciudad de Machala, para tratar el siguiente orden del día: 1). CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013; 2).- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE, AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013; 3).- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013; 4).- ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA; 5).- DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; Y, 6).- DESIGNAR UN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Se cuenta con la asistencia de los señores accionistas: UNO).- Hernán Enrique Aguilar Jaramillo, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, que representa el uno punto cero seis por ciento del capital pagado DOS).- Tec. Javier Alfredo Alvear Ramón, poseedor de 1.632 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan, el uno punto setenta y tres por ciento del capital pagado; TRES).- Alicia Judith Andrade, poseedora de 1000 acciones de nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno, punto setenta y tres por ciento del capital pagado; CUATRO).- Ing. Mónica Mercedes Bailón Rivas, poseedora de 816 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representa el 0,punto ochenta y seis por ciento del

capital pagado:- CINCO).- Carlos Alberto Bergmman Reyna, poseedor de 1000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; SEIS) Abdón Calderón Vera, poseedor de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el cuatro punto veintitrés por ciento del capital pagado; SIETE).- Germán Anibal Díaz Arrobo, poseedor de 1000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; OCHO).- Ing. Fernando, Javier Guamán Andrade, poseedor de 1000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; NUEVE).- Max Kenneth Maldonado Coello, poseedor de 13.500 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el catorce, veintinueve por ciento del capital pagado; DIEZ).- Dr. Servio Tulio Maldonado Coello, poseedor de 250 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el Cero punto veintiséis por ciento del capital pagado; ONCE).- María Soraya Maldonado Rodríguez, poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; DOCE) Glenda Cecilia Maldonado Rodríguez, poseedora de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto noventa y siete por ciento del capital pagado; TRECE).- María Oliva Matamoros Blacio, poseedora de 1000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; CATORCE).- Kléber Arnaldo Matamoros Cabrera, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; QUINCE).- Iván Gerardo Montaño Laniado, poseedor de 1.980 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos, punto diez por ciento del capital pagado; DIECISEIS).- Dr. Guido Bolívar Padilla Sánchez.- poseedor de 1000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; DIECESIETE).- Jhon Luis Pesantes Aguirre, poseedor de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el cuatro punto veintitrés por ciento del capital pagado; DIECIOCHO).- Ing. Edgar Yovani Quimi Bustamante, poseedor de 1.600 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto sesenta y nueve por ciento del capital pagado; VEINTE).- Diego Moisés Sáenz Fajardo, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital

pagado de la compañía; VEINTIUNO).- Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento de capital pagado; VEINTIDOS).- Jim Erick Salazar Sánchez, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; VEINTITRES).- Teófilo Fermín Oyola Cevallos, poseedor de 1000 acciones ordinarias y nominativas de Dos dólares cada una, la cuales representan en uno punto cero seis por ciento del capital pagado; VEINTICUATRO).- Eduardo Ullauri Suárez, poseedor 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, la cuales representan en uno punto cero seis por ciento del capital pagado; Concurrencia que representa el 63,11%, del capital suscrito y pagado de la compañía, quórum que permite declarar instalada la presente Junta.

Una vez constado el quórum legal y reglamentario, habiéndose elaborado la nómina de los accionistas asistentes, y aprobado el orden del día propuesto para esta Junta, siendo las 19h40 (Diecinueve horas con cuarenta minutos, el presidente, señor Max Kenneth Maldonado Coello, declara instalada la presente Junta, en la misma que actúa como secretario, el Gerente General Licenciado Luis Germán Díaz Torres:- El señor presidente ordena que se de lectura al primer punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

1). CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013; Una vez que se anuncia el orden del día, el señor presidente ordena que se de lectura al informe del Gerente General, mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas, dentro de su informe, el Señor Gerente, hace hincapié de los tramites que la compañía está realizando a fin de obtener el permiso municipal respectivo para la construcción del parque de bodegas comerciales; También hacer referencia sobre la construcción de pequeños tramos del cerramiento perimetral, y explica que no se pudo avanzar más, por cuanto hacía falta una definición de linderos por el lado Sur y por el lado Oeste del predio, cuyo colindante es una propiedad del Arq. Edgar Altamirano, con quien, se ha estado conversando desde el año 2010 y que, finalmente por estos días del año 2.014 se ha podido firmar un convenio que permitirá continuar con los trabajos. Adicionalmente se refiere a la necesidad de cumplir con un resolución de la Superintendencia de Compañías, respecto a nombrar un oficial de cumplimiento, El oficial de cumplimiento es un funcionario de nivel gerencial, responsable de aplicar la normativa inherente a la

prevención de lavado de activos y el financiamiento de delitos, a evitar que la entidad que representa, sea utilizada para el cometimiento de delitos; observar el cumplimiento de los procedimientos, controles y buenas practicas, necesarios para el señalado fin.

El accionista, Ing. Fernando Guamán, consulta sobre el perfil de la, o el candidato a ejercer el cargo de oficial de cumplimiento, consulta que es respondida de inmediato por el señor Gerente, y una vez satisfecha su inquietud, el propio Ing. Fernando Guamán mociona que dicho informe sea aprobado, moción que es aceptada por todos los presentes, de manera que el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2013, es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se da paso al segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013; El señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA de la compañía, Ing. Mónica Bailón Rivas, relacionado al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, y una vez leído dicho informe es puesto a consideración de los asistentes a esta Junta para su aprobación, los mismo que por unanimidad se manifiestan a favor de la aprobación de dicho informe;

A continuación se anuncia el Tercer punto del orden del día para la presente Junta que es: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Considerando que los estados financieros fueron entregados con anticipación a la Junta General, con suficiente tiempo para el análisis, el Ing. Yovani Quimi, propone que el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sea probado, pedido que es aprobado por unanimidad de los presentes a esta Junta

De inmediato, se da paso al cuarto punto del orden del día que es: ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el accionista, señor Max Maldonado, que expresa sus agradecimientos a los señores Directores salientes, añade que durante el último periodo se ha trabajado coordinadamente, dentro de este cuerpo colegiado de la empresa, que es necesario continuar con un trabajo directivo eficiente, con personas de experiencia y actitud de apoyo, por tal motivo pide a la sala que para el próximo periodo Directivo, continúen en sus funciones los mismos miembros; La accionista, señora María Matamoros Blacio, pide a los socios que

conforman el Directorio, para que se pongan de pie, y acto seguido y dentro del desarrollo de la sesión, en un ambiente de mucha prudencia, respeto y camaradería, La Junta General de Accionistas de Zona Franca de El Oro Zofraoro S. A. reelige a sus siete Directores Principales sin, ningún orden de jerarquía, que estarán en funciones durante el periodo 2014 – 2017, que son: 1).- Señor Carlos Bergmman Reyna; 2).- Javier Farah Freire; 3).- señor Max Maldonado Coello; 4).- Señor Manuel Marfetán; 5).- Ing. Yovani Quimi; 6).- Ing. Oswaldo Salazar; y, 7).- Señor Jim Salazar; de igual manera y dentro del mismo ambiente, bajo el mismo esquema, se designan los siete accionistas que actuarán en calidad de Directores Alternos, para el periodo 2014 – 2017, los mismos que son: Señor 1).- Herman Aguilar, 2).- Ing. Joffre Dalgo Romero, ; 3).- Ing. Fernando Guamán; Señor 4).- señor Teófilo Oyola; 5).- Doctor Guido Padilla; 6).- señor Jonh Pesantes; y , 7).- señor Diego Sáenz, inmediatamente, el accionista, Tecnólogo Javier Alvear Ramón, les toma el juramente colectivo y quedan legalmente posesionados.

Continua la presente Junta, con el anuncio del quinto punto del orden del día, que es: DESIGNAR AL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- Una vez dentro del punto de orden, toma la palabra el accionista, señor Max Maldonado Coello, quien expresa palabras de gratitud hacia el Gerente de la compañía, añade que valora sobremanera la paciencia y el sacrificio del Lcdo. Germán Díaz, en el desempeño de sus funciones, por tal motivo mociona para que sea el Licenciado German Díaz, quien continúe al frente de la gerencia de la empresa, y pide a los presentes que apoyen su moción; la señora María Matamoros Blacio se suma a las palabras expresadas por el señor Max Maldonado, también lo hace el Doctor Guido Padilla y el Ing. Fernando Guamán, el señor Max Maldonado eleva a moción su pedido para que el Lcdo. Germán Díaz, continúe al frente de la empresa y pide que la designación con un voto de aplauso, lo cual es aceptado por los presentes, de manera que por decisión unánime de la presente Junta General, y con un voto de aplauso, el Lcdo. Germán Díaz Torres, es reelegido Gerente General y Representante Legal de la Compañía Zona Franca de El Oro, para el periodo Estatutario de Tres años.

Se anuncia el sexto y último punto del orden del día de la presente Junta General, que es: DESIGNAR UN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Toma la palabra el Lcdo. Germán Díaz, quien hace hincapié a la resolución No. SC.DSC.G.12.010, publicada en el Registro Oficial No. 112 de Octubre 30 del 2013,

la Superintendencia de Compañías ordenó que las empresas que operan bajo su control y se dedican entre otras actividades, a negocios inmobiliarios, deberán presentar un OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. explica una vez más que un oficial de cumplimiento es responsable de aplicar la normativa inherente a la prevención de lavado de activos y el financiamiento de delitos, a fin de evitar que la entidad que representa, sea utilizada para el cometimiento de delitos; observar el cumplimiento de los procedimientos, controles y buenas practicas, necesarios para el señalado fin. Añade que El Art. 49 de nuevo Código Integral Penal establece las sanciones que serán impuestas a las empresas que no cumplan con esta disposición, cuyas sanciones pecuniarias van desde USD \$ 500,00, hasta USD \$ 20.000,00, y en casos graves, hasta la pérdida del registro de operación (la liquidación forzosa de la compañía). Adicionalmente informa que ha contactado a varias personas que reúnen el perfil que requiere la superintendencia de compañías, por lo que de acuerdo a su criterio es la Lcda. Cecilia Angélica Coyago Lojas, la persona que estaría dispuesta a trabajar dentro de este cargo de asesoría, cuya remuneración sería el equivalente a un salario mínimo vital. Una vez conocido el tema, y luego de un profundo análisis por parte de los señores accionistas, esta Junta General resuelve: Acatar la disposición dictada por la Superentendía de Compañías, mediante resolución No. SC.DSC.G.12.010, publicada en el Registro Oficial No. 112 de Octubre 30 del 2013. Autorizar al Gerente general de compañía para que contrate a la Lcda. Cecilia Angélica Coyago Lojas, o la persona que considere más idónea, para que actúe en calidad de oficial de cumplimiento ante la UAF.

Sin haber otro asunto que tratar y siendo las 22h40 (10 y 40 de la noche), se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y una vez reinstalada la sesión, es puesta a consideración, aprobada y ratificada por los presentes que representan el sesenta y tres por ciento del capital, junto al señor Presidente y secretario que certifica.


Señor Max Kenneth Maldonado Coello.

Presidente


Lcdo. Luis Germán Díaz Torres Gerente General – Secretario